

Julio 21.



Acta del día 21 de Junio. En la Villa de San Juan a veinti
tey creatos de Junio de mil ochocientos ochenta
y diez. Nombrados en las sales recurrentes, los S.^{os}

- | | |
|-----------------------------|--|
| D. Joaquin Joaquín, Saucos, | } del Ayuntamiento que abran
gen se apuran, bajo la
presidencia de D. Joaquin
Joaquín, Saucos, Alcalde
con objeto de celebrar un
convenio ordinario, por el to-
rante se declara habien-
do |
| " Severiano Rapato Saucos. | |
| " Joaquin Pascual Palabra | |
| " Honrado Gineiro Garcia | |
| " Demetrio Gineiro Morando. | |
| " Joaquin Joaquín Campiello | |
| " Juan Rapato Gineiro | |
| " Juan Maria Gineiro Martin | Prudente se declara habien-
do |
| " Antonio Ferrer Begana | Prudente se declara habien-
do |

ta la sesión de cuando se cuenta en la forma siguiente.
Todo el acto anterior fue aprobado por unanimi-
dad.

Se leyeron los Partidos oficiales recibidos desde
la última sesión y acordaron en
cumplimiento de ciertos asuntos referidos
a la corporación.

Mediante a que el día treinta del presente se ter-
mina el año económico actual, acordaron que
por el Sr. Prudente se encargue los pagos
de los cumplidos del Ayuntamiento y demás a
través de los presupuestos, según lo prescriben
el estado de los fondos; acordaron que del
capítulo de recuentos temporales se libere
un monto en cantidad de quinientos pesos a fo-

